



ACTA EXTENDIDA N°02 - 2022

COMITE DE MANEJO DE BACALAO DE PROFUNDIDAD APA

29 de septiembre de 2022

De la sesión

La segunda sesión ordinaria de Comité de Manejo de Bacalao APA se realizó el 29 de septiembre del año 2022, a partir de las 15:00 h, a través de videoconferencia.

Principales temas tratados

1. Palabras de bienvenida y agenda de reunión
2. Avances en compromisos relacionados con el Comité
3. Distribución de la fracción artesanal y temporada de pesca 2023
4. Propuesta de cronograma para la construcción del Plan de Manejo
5. Coordinación para reunión con Subsecretario de Pesca y Acuicultura
6. Varios
7. Lectura de acuerdos, aprobación de acta sintética

Palabras de bienvenida y agenda de reunión

El Sr. Danilo De la Rosa dio la bienvenida a los asistentes, mencionando que se excusaba con los miembros del Comité por no haber enviado el acta extendida de la sesión anterior. Por lo que, una vez revisada por el presidente, esta será remitida a los correos de cada representante. Posterior a ello continuó con la lectura de la programación para finalmente consultar a los presentes acerca del desarrollo de la sesión y su aprobación, dado ninguno comentario se procede.

Avances en compromisos relacionados con el Comité

El presidente, inició la sesión con una presentación acerca de los avances en compromisos relaciones con el Comité de Manejo (CM). Para señalar que, se actualizó en materias que estaban pendientes en temas administrativos y otras relacionadas con requerimientos realizados por parte de los miembros del CM. Para ello mencionó un acuerdo de la sesión anterior en el que se cita lo siguiente: “Se acuerda que el presidente solicite a la división jurídica de la SSPA agilizar las respuestas a los requerimientos (impugnación CMBAC UPL) de los representantes. Respecto a esto mencionó que hubo una impugnación a la resolución que dividía al Comité de pesquería artesanal con el nuevo Comité creado que representa a la unidad de pesquería licitada pero la Resolución Exenta N°1621-2022 rechazó el recurso de reposición. En paralelo, se crea la Resolución exenta N°1826-2022 que deja sin efecto a la Resolución Exenta N°1381-2021 para confirmar la existencia de dos Comités uno para el área artesanal y otro de pesquería licita dejando sin efecto el designar los representantes industriales para este Comité (APA).

Por otra parte, el segundo acuerdo de la sesión anterior donde se mencionó que el presidente del CM solicitará al Subsecretario participar en una próxima sesión de manejo, para exponer problemática de la pesquería. Para ello se confirma para el jueves 6 de octubre de 15 horas a 17 horas, en Valparaíso y también para aquellos que no puedan asistir se transmitirá vía ZOOM.



ACTA EXTENDIDA N°02 - 2022
COMITE DE MANEJO DE BACALAO DE PROFUNDIDAD APA
29 de septiembre de 2022

El siguiente acuerdo mencionado en la sesión anterior, señalaba que el presidente del CM consultará a la División de Desarrollo Pesquero de la SSPA, sobre la posibilidad de realizar nuevas licitaciones (reasignaciones) de bacalao artesanal durante este año. Esta consulta se realizó de manera formal, mediante carta y la respuesta, por parte del jefe de división jurídica, fue que no se realizarán hasta el próximo año.

Respecto al acuerdo que menciona los resultados del compromiso de instalación de cámaras a bordo en embarcaciones licitadas será respondida por el Sr. Luis Cocas.

Finalmente mencionó un punto que no estaba en los acuerdos anteriores, pero es relevante y está asociada a la renuncia de Jaime Verdugo (representante suplente) a este Comité hace dos años atrás, la cual no había sido formalizada para ello se gestionó este proceso para que el cargo quedara a disposición siempre y cuando el Comité decida aperturar hasta el final del periodo que debiese ocupar un titular asignado a tal periodo. Por lo que se invitó a los miembros a decidir acerca de este pronunciamiento.

El Sr. Eduardo Donoso pidió la palabra mencionando que esta solicitud ya se había manifestado con anterioridad y que no debería haber inconveniente en efectuar dicho proceso.

Además, el Sr. Danilo De la Rosa mencionó que con la nueva Ley 21.370 que menciona la equidad de género en las representaciones de Comités se debe hacer modificaciones en los reglamentos para propender a esto. Por lo que al aplicar esta Ley este cupo debiese ser ocupado por una mujer. Dicho lo anterior y entendiendo que no hubo desapruebo queda estipulado que se gestionará está vacante bajo las condiciones mencionadas anteriormente.

El Sr. Eric Letelier consultó de que si este proceso es muy extenso en ser gestionado (tiempo) y cuáles son los pasos para seguir, porque se necesita ocupar todas las vacancias para no pasar por situaciones como no tener Quorum en sesiones de trabajo.

El presidente respondió que los plazos que mínimos de convocatoria que establece el reglamento son 30 días, pero como este cupo es muy acotado por las características del cargo se elegirá aquella con mayor ponderación. Sin embargo, al menos en un plazo de 30 días no estará cubierto.

Distribución de la fracción artesanal y temporada de pesca 2023

El Sr. Danilo De la Rosa indicó que el Comité Científico Técnico (CCT RDAP) ya se reunió para entregar la recomendación de Captura Biológicamente Aceptable (CBA) del 2023, pero aún no está disponible el informe de cuota. Por lo que la consulta sobre la distribución de la fracción artesanal 2023 debe ser establecida en torno a los porcentajes por Macrozona. Por su parte, los miembros del CM indican que presentarán una propuesta de distribución.

Los representantes del CM de la macrozona centro sur proponen se mantengan los porcentajes de distribución actuales, esto es para la macrozona norte un 11,5% y 88,5% para la macrozona centro sur. Adicionalmente se solicitó mantener los períodos de extracción de este año.



ACTA EXTENDIDA N°02 - 2022
COMITE DE MANEJO DE BACALAO DE PROFUNDIDAD APA
29 de septiembre de 2022

El Sr. Jorge Farias, indicó que la separación en macrozonas de la actividad del Bacalao surgió del interés de avanzar en el RAE en la zona centro sur. Indicando que ese 88,5% se debía fraccionar en cuotas por región, porque este régimen así lo mandata, en cambio en la MZN no había interés por lo que no era necesario distribuir regionalmente. Por otra parte, explicó que esta pesquería tiene una autorización especial para el bacalao en donde las embarcaciones pueden capturar este recurso en toda la distribución geográfica dónde habita. El Sr. Pablo Ortiz complementó la información y señaló que la cuota es regional, pero la embarcación puede desembarcar en cualquier región. Ejemplo de ello es: Si la embarcación está inscrita en el Maule y desembarca en Puerto Montt la cuota se imputa a la Región del Maule.

La Sra. Claudia Urrutia, señaló que la primera vez que se establece la cuota del Bacalao es en el 2013 y el Subsecretario definió y estableció esta distribución de cuotas que fueron modificándose debido a que también se crean las distintas organizaciones de pescadores para mejorar estas asignaciones, sin embargo, se generó una dificultad cuando se operaba a través de la Orden de No Innovar que señalaba que se debía solo operar en la región de inscripción, entonces los pescadores del norte no sabían cuánta cuota o porcentaje de asignación se les otorgaba por región.

El Sr. Gabriel Araya indicó que ellos nunca estuvieron de acuerdo con el RAE. Por lo que, se han desarrollado siempre como una Macrozona. Por otra parte, opina que la solicitud que la Sra. Claudia Urrutia ha presentado no es propia de los operadores del norte. Además, comentó que en cuanto al porcentaje de imputación que se les asignó tampoco estuvieron de acuerdo y respecto a la fecha del periodo de extracción tampoco se ha respetado más bien todos los años la han modificado, situación que les preocupa como representantes, porque abogan por la sustentabilidad del recurso, señalando que actualmente ellos extraen un 70% de juveniles.

El Sr. Carlos Letelier, indicó que se establecieron parámetros para determinar la asignación de cuota por obtener diferentes porcentajes, no fue de forma arbitraria como indicó el Sr. Gabriel Araya. Por otra parte, indicó que se debe asignar un porcentaje definido para cada región de la zona norte, así como ocurre en la zona sur.

Posteriormente, el presidente invitó a los miembros a sancionar acuerdos para dejarlos en acta, estos son los asociados a porcentaje del fraccionamiento de cuota y temporada de extracción. Para ello se consultó a los miembros si están de acuerdo con los porcentajes de fraccionamiento establecidos de un 11,5 % en macrozona norte y 88,5% en la macrozona sur. Todos los miembros del CM manifestaron que sí están de acuerdo.

La siguiente consulta estuvo asociada con mantener los periodos de extracción del año 2022 (1 de febrero – 30 junio y luego 1 de agosto- 31 de diciembre). El Sr. Adrián Silva solicitó dejar en acuerdo, que los representantes de la MZCS sostienen mantener la fecha de temporada de pesca 2022 para el próximo año. El Sr. Gabriel Araya comentó que como representante de la macrozona norte no está de acuerdo con la fecha de la temporada de pesca mencionada por la MZCS, porque es muy poco el tiempo de descanso, argumentando que ellos sugieren trabajar del 01 de septiembre al 31 de diciembre. En este sentido, respecto de la temporada de pesca no hubo consenso porque la MZCS plantea desde el 1 de febrero hasta el 30 de junio y del 01 de agosto al 31 de diciembre y la MZN



ACTA EXTENDIDA N°02 - 2022
COMITE DE MANEJO DE BACALAO DE PROFUNDIDAD APA
29 de septiembre de 2022

plantea del 01 de septiembre al 31 de diciembre. El representante de las plantas de procesos plantea que pueden quedar diferenciados los períodos de trabajo entre ambas macrozonas, en caso de que la normativa así lo permita.

El Sr. Eric Letelier solicitó que este punto quede explícito en los acuerdos de esta sesión para ir trabajando este tema en las sesiones de CM. Además, el Sr. Adrián Silva indicó que si los usuarios de la pesquería norte no quieren realizar extracción en la temporada fijada, que no lo hagan y que solo extraigan en el periodo sugerido por ellos.

Propuesta de cronograma para la construcción del Plan de Manejo

El Sr. Reinaldo Rodríguez presentó a los miembros del CM una propuesta de cronograma indicando un breve resumen de lo que se ha ido trabajando respecto a el análisis de los problemas de la pesquería, sugirió que se debería hacer ajustes a estos problemas como una última revisión. Para ello, si los presentes están de acuerdo con este ajuste se debería dar por terminado en la siguiente sesión y así para que en los meses de noviembre y diciembre se debería trabajar en el árbol de problemas y el árbol de soluciones, herramientas útiles para el levantamiento de objetivos de la pesquería.

Por otra parte, planteó que en el mes de enero se debería comenzar a trabajar en los planes de acción de tal manera poder tener un borrador de Plan de Manejo (PM) entre los meses de abril o mayo. Todo esto sujeto al avance que se pueda desarrollar, considerando trabajar al menos un 80% en el PM en cada sesión, indicó que de lo contrario para avanzar se podría trabajar en comisiones. Posteriormente consultó a los representantes de cual sería una mejor opción para ellos.

El presidente, tomó la palabra y consultó al Sr. Reinaldo Rodríguez que dentro de su experiencia estas fechas tentativas son similares a las que se manejan en otros CM. Adicionalmente consultó sobre la cantidad de veces que se requería reunirse para abordar de forma eficiente para avanzar en el PM y no solo contingencia.

El Sr. Rodríguez mencionó que una forma rápida de abordar la elaboración es destinar un 80% del tiempo de la sesión para trabajar en la construcción del PM, de tal forma de contar con un borrador inicial priorizado en el segundo trimestre 2023. Dicho lo anterior, el presidente indicó que esta opción dependería de la voluntad e intensión de todos los presentes, porque esto va a requerir de mucho tiempo invertido y también se debe analizar la expectativa de los plazos por lo que se sometió a consulta de los miembros.

La Sra. Claudia Urrutia mencionó que cuando el Sr. Danilo De la Rosa asumió su presidencia se puso como meta que el borrador estaría confeccionado en el mes de diciembre. Sugirió que para lograr el cronograma que presentado por el Sr. Rodríguez se debe realizar comisiones de trabajo para luego ser expuestas en el Plenario utilizando un 80% del tiempo de las sesiones ordinarias.

Dicho lo anterior, los miembros están de acuerdo de realizar de la forma planteada la elaboración del PM. Además, el presidente mencionó que calendarizará las fechas en conjunto con el equipo Colegas para posteriormente ser enviadas a los miembros del Comité. Se consultó si están de acuerdo que sea bajo la modalidad vía WhatsApp, ellos estuvieron de acuerdo. A continuación, se abordó el siguiente punto de la agenda.



ACTA EXTENDIDA N°02 - 2022
COMITE DE MANEJO DE BACALAO DE PROFUNDIDAD APA
29 de septiembre de 2022

Coordinación para reunión con Subsecretario de Pesca y Acuicultura

Respecto a este punto el presidente, indicó que la reunión planificada se realizará en Valparaíso y aquellos que no puedan asistir presencialmente podrán participar telemáticamente por lo que enviará un link para conectarse por vía ZOOM. Esta reunión se realizará el día 6 de octubre en horario de 15.00 – 17.00 h. Señaló que esta reunión se realiza en el marco de los compromisos de los acuerdos del CM. Sin perjuicio de que se puede invitar a algunos otros dirigentes, pero lo importante es que se comente con antelación para ver disponibilidad de espacio en el caso de Valparaíso y también para organizar el envío del Link a los interesados. Además, sugirió a los presentes tener una pauta para que la reunión sea dirigida hacia los puntos de interés que deseen manifestar.

El Sr. Eric Letelier solicitó que esta fecha sea inamovible, porque ellos planificaran sus viajes con anticipación para poder asistir a Valparaíso. Además, solicitó excusarse por retirarse en este momento de la reunión.

Por otra parte, la Sra. Claudia Urrutia pidió la palabra para referirse a algunos de los aspectos a tratar en esta reunión con el Subsecretario como es consultar acerca del informe que se debe presentar a Estados Unidos con el tema de los mamíferos, otro punto a abordar es el tema de las cámaras a bordo y su estado de evolución, otro aspecto conversado con sus bases es acerca de la solicitud de aumento de cuota debido a que en las caletas se está observando que hay aumento de calibre, hay aumento de rendimiento pero esos resultados no se perciben porque IFOP no está realizando su gestión, como por ejemplo en cuanto a monitoreo de tallas. Además, mencionó que recién el año pasado, en septiembre, pudieron reactivar sus actividades de manera habitual. Por lo tanto, sugirió que existen condiciones que permitirían poder solicitar una evaluación de cuota 2023 favorable para el Sector.

Finalmente se dio espacio para que el Sr. Luis Cocas abordará bajo que contexto va el tema de los monitoreos con observadores científicos a bordo de los cuales se lleva el registro de la interacción con cámaras a bordo de las embarcaciones para cumplir con el requisito del mercado de EEUU.

Actualización cumplimiento de las exigencias de exportación al mercado de EEUU

El Sr. Luis Cocas mencionó que quería entregar información actualizada acerca del tema de las cámaras a bordo y la pesca incidental que se ha estado trabando para cumplir con los requerimientos del mercado de EEUU. Para ello señaló que los resultados de los estudios son favorables y hay bastante información interesante de la cual sería útil poder presentarla en este CM. Dentro de este contexto señaló que se rectificó que esta pesquería no tiene pesca incidental, solo un evento de captura de mamíferos y episodios de depredación por parte de lobos marinos por lo que se optó por colocar una cuarta cámara que se instalará en la embarcación Luz Elena, en un principio.

Además, comentó que la tercera semana de octubre se reunirán con el NOAA para informar varios aspectos y uno de ellos es mostrar los avances de este proyecto. Se señaló que les interesa tratar de explorar en cómo les irá como país frente a los requerimientos solicitados en esta sesión.



ACTA EXTENDIDA N°02 - 2022
COMITE DE MANEJO DE BACALAO DE PROFUNDIDAD APA
29 de septiembre de 2022

Varios.

La Sra. Claudia solicitó la palabra en la cual indicó que se debiese presentar al Subsecretario de Pesca el rechazo a la modificación del reglamento asociado a instalación de cámaras a bordo del área licitada para el año 2023.

Sin otros pronunciamientos, el Sr. Danilo De La Rosa invitó a los miembros de dar lectura a los acuerdos establecidos en esta sesión.

Acuerdos

1. Se enviará el acta extendida anterior a los correos para revisión y realizar observaciones para ser aprobadas en la siguiente sesión.
2. Se acuerda abrir la vacante del cargo del Sr. Jaime Verdugo Collarte (Representante sector artesanal V, VI y VII) una vez que se oficialice la vacancia del cargo.
3. Se acuerda la distribución de la fracción artesanal manteniendo los porcentajes entre las macrozonas: MZN=11,5% y MZS=88,5%. Se mantendrá la distribución por regiones en la MZCS.
4. El CM acuerda realizar comisiones de trabajo para avanzar exclusivamente en la construcción del Plan de manejo. Se enviará propuesta de fecha a los correos. Lo anterior de acuerdo con el cronograma y modalidad de trabajo propuestos.
5. Próxima sesión del comité de manejo se realizará de manera tentativa el 20 de octubre.

Habiéndose cumplido la agenda, el presidente dio por finalizada la sesión del Comité de Manejo a las 18:45 horas.

Danilo De la Rosa Muñoz
Presidente

Comité de Manejo del Bacalao de profundidad
(CM BAC)



ACTA EXTENDIDA N°02 - 2022
COMITE DE MANEJO DE BACALAO DE PROFUNDIDAD APA
29 de septiembre de 2022

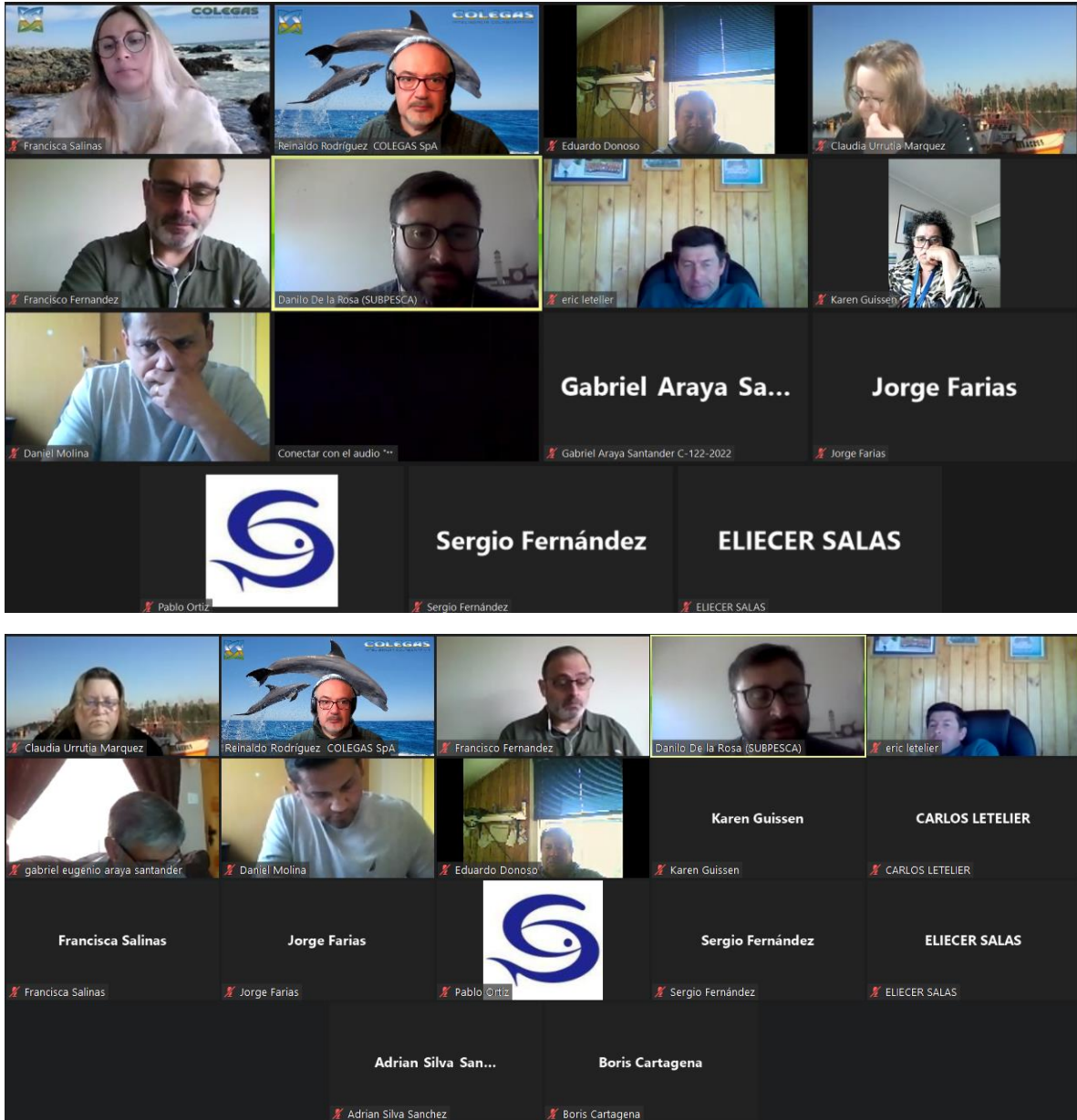
Asistencia

Institución/Cargo	Asiste	Titular	Asiste	Suplente
SUBPESCA	✓	Danilo de La Rosa	✓	Jorge Farias Ahumada
SERNAPESCA	✓	Francisco Fernández	✓	Pablo Ortiz
Sector artesanal Macrozona Norte (A y P-COQ)	✓	Gabriel Araya Santander		Dani Manzo Cáceres
Sector artesanal Macrozona Centro-Sur (VALPO-MAULE)	✓	Eric Letelier Montecinos		<i>vacante</i>
		Fernando Frías Jiménez	✓	Carlos Letelier Quintanilla
Sector artesanal Macrozona Centro-Sur (BBIO-ARAUC)	✓	Sergio Fernández Vergara	✓	Eliecer Salas Durán
	✓	Adrián Silva Sánchez		Genaro Navarrete Cartes
Sector artesanal Macrozona Centro Sur (RIOS-MAG)	✓	Daniel Molina Cisterna	✓	Eduardo Donoso Gallardo
	✓	Boris Cartagena Farías		Luis Fernández Osorio
Plantas de Proceso	*	Carlos De Andraca Kolbach	✓	Eduardo Rodas Valdebenito

Nombre	Institución/sector	Zona geográfica
Karin Guissen	DZ Arica y Parinacota, Iquique y Antofagasta; SSPA	Iquique
Claudia Urrutia Marquez	Fed. Bacaladeros del Maule	Maule
Francisca Salinas	Colegas SpA	Coquimbo
Reinaldo Rodríguez	Colegas SpA	Santiago

ACTA EXTENDIDA N°02 - 2022
COMITE DE MANEJO DE BACALAO DE PROFUNDIDAD APA
29 de septiembre de 2022

Registro de imágenes de la sesión



ACTA EXTENDIDA N°02 - 2022
COMITE DE MANEJO DE BACALAO DE PROFUNDIDAD APA
29 de septiembre de 2022

